



## Políticas públicas para la promoción de la salud mental en adolescentes en Iberoamérica: una revisión sistemática

Galo E. López-Gamboa\* y Jesús E. Pinto-Sosa

*Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida (México)*

### PALABRAS CLAVE

PRISMA  
Educación sanitaria  
Juventud  
Tipo de políticas  
Política educativa

### RESUMEN

La salud mental refiere el equilibrio de diferentes áreas de la vida que implican elementos cognitivos, de conducta, biopsicosociales que impactan en la calidad de vida y las relaciones de los individuos. Si bien los problemas de salud mental están presentes en todos los grupos sociales y etarios, es la adolescencia en donde se concentran las principales afectaciones a la misma. Por ello, el objetivo del presente trabajo fue realizar una revisión sistemática de la literatura para identificar y analizar las políticas públicas en función de la promoción de la salud mental en los adolescentes de Iberoamérica. Se empleó la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) para la realización transparente y adecuada de revisiones sistemáticas. Se seleccionaron 18 textos que cumplieron con los criterios de inclusión y calidad establecidos. Los resultados enfatizan que la mayoría de las acciones, propuestas e iniciativas de políticas públicas de salud mental se centran principalmente en servicios de atención médica pública y gratuita que ofrecen los gobiernos nacionales. Se identificó una ausencia de involucramiento de otros sectores, como el educativo, y la falta de un enfoque multi, interdisciplinario o transversal sobre los problemas de salud mental. Además, la legislación y los marcos normativos se han mantenido constantes en los últimos diez años y existe muy poco o nulo seguimiento en la implementación de políticas de salud mental en Iberoamérica.

### Public policies for the promotion of mental health in adolescents in Ibero-America: a systematic review

### KEYWORDS

PRISMA  
Health education  
Youth  
Types of policies  
Educational policy

### ABSTRACT

Mental health refers to the balance of various areas of life, involving cognitive, behavioral, and biopsychosocial elements that impact individuals' quality of life and relationships. While mental health issues are present across all social and age groups, adolescence is the stage where these problems are most concentrated. Therefore, the objective of this study was to conduct a systematic literature review to identify and analyze public policies aimed at promoting mental health among adolescents in Ibero-America. The PRISMA methodology (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) was employed to ensure transparent and adequate systematic reviews. A total of 18 texts meeting the established inclusion and quality criteria were selected. The findings highlight that most public mental health policy actions, proposals, and initiatives primarily focus on public and free healthcare services provided by national governments. A lack of involvement from other sectors, such as education, was identified, as well as the absence of a multi, interdisciplinary, or cross-sectoral approach to mental health issues. Moreover, legislation and regulatory frameworks have remained unchanged over the past decade, with minimal or no follow-up on the implementation of mental health policies in Ibero-America.

\* *Autor de correspondencia:* Galo E. López-Gamboa. Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Yucatán, km 1. Carretera Motul-Tizimín, Cholul, 97305, Yucatán, México. [galo.lopez@correo.uady.mx](mailto:galo.lopez@correo.uady.mx)

*Cómo citar:* López-Gamboa, G. E., y Pinto-Sosa, J. E. (2025). Políticas públicas para la promoción de la salud mental en adolescentes en Iberoamérica: una revisión sistemática. *Psychology, Society & Education*, 17(1), 29-40. <https://doi.org/10.21071/psye.v17i1.17390>

*Recibido:* 1 de agosto de 2024. *Primera revisión:* 22 de noviembre de 2024. *Aceptado:* 24 de enero de 2025.

Psychology, Society & Education se publica bajo Licencia Creative Commons ([CC BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)).

ISSN 1989-709X | © 2025. Psy, Soc & Educ.



Una de las dimensiones más afectadas por los problemas que ocurren en el mundo actual es la salud mental; afecta al estado general de salud de las personas, así como su desempeño y calidad de vida. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2022b), los trastornos mentales afectan a una proporción significativa de la población mundial, siendo una de las principales causas de discapacidad, al representar aproximadamente el 16% de los años perdidos por esta condición (1 de cada 8 personas reportan padecer algún trastorno de salud mental). Esto evidencia la magnitud del problema y su repercusión en diversos ámbitos.

El National Institute of Mental Health (2024) define la salud mental como un estado de bienestar que engloba lo cognitivo, conductual, emocional, psicológico y social, la cual afecta la calidad de vida de la persona. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, va más allá de la ausencia de algún trastorno mental, ya que resulta una condicionante para el bienestar global de la persona, y es fundamental para la realización de diversas actividades como sentir, pensar, aprender, trabajar, convivir con las personas, establecer relaciones significativas y contribuir al desarrollo de la comunidad (UNICEF, 2024). Su concepción precisa una visión holística que está asociada al bienestar humano, determinado por la comprensión de lo social, emocional y psicológico, que requiere ser analizado desde un enfoque interdisciplinario e intersectorial (Rubio, 2020); así como el bienestar psicológico, factores subjetivos y contextuales (Muñoz et al, 2022). Desde esta misma mirada, García et al. (2020) definen la salud mental como la habilidad de aprovechar los recursos personales para alcanzar un funcionamiento óptimo dentro del contexto sociocultural. Además, los autores enfatizan que esta capacidad incluye la resistencia frente a las adversidades y el desarrollo pleno a lo largo de las distintas etapas de la vida.

### *La salud mental en la adolescencia*

Si bien la salud mental repercute en todos los grupos sociales, uno al que se debe de prestar mayor atención son los adolescentes, ya que según la OMS (2021): “Uno de cada siete jóvenes de 10 a 19 años padece algún trastorno mental, un tipo de trastorno que supone el 13% de la carga mundial de morbilidad en ese grupo etario” (párr. 1); la depresión, la ansiedad y los trastornos de comportamiento ocupan los primeros lugares en causas de enfermedad y discapacidad en adolescentes; y actualmente el suicidio es la cuarta causa de muerte en este grupo poblacional.

En los últimos años, la literatura refleja la necesidad de actuar para disminuir o eliminar los problemas que enfrenta el adolescente hoy en día. Castro-Jalca et al (2023) recomienda establecer programas de detección temprana en centros escolares y médicos, implementar programas de educación y apoyo familiar y comunitario para abordar factores de riesgo y establecer servicios de apoyo psicológico y social. Por su parte, Morales et al. (2023) afirman que es urgente atender la salud mental de los y las adolescentes en los procesos adaptativos ya que es uno de los principales problemas sanitarios, así como educar emocionalmente para generar herramientas de afrontamiento mucho más eficaces.

Es evidente que el aumento progresivo del empeoramiento de la salud mental es en la adolescencia (Lázaro, 2023) donde el factor de prevención es prioritario. En este sentido, el “no ocuparse de los trastornos de salud mental de los adolescentes tiene consecuencias que se extienden a la edad adulta, perjudican la salud física y mental de la persona y restringen sus posibilidades de llevar una vida plena” (OMS, 2021), por lo cual se precisan políticas públicas que consideren y atiendan este problema de salud pública.

### *La revisión de las políticas públicas para adolescentes en Iberoamérica: una necesidad crítica*

En los últimos años, ha habido un incremento de producción diversa en investigación en salud mental. Solo en 2019, se publicaron 64,646 artículos sobre salud mental (OMS, 2022b). El porcentaje global de producción investigativa en esta área, en relación con la producción total de investigaciones, fue del 4.6% en ese año. No obstante, específicamente en materia de la relación entre las políticas públicas y la salud mental en adolescentes en Iberoamérica, aún se presentan vacíos de información fundamentales.

Si bien la intervención y promoción de la salud mental en los adolescentes se centra en la atención de las determinantes de esta, así como en la prevención de problemáticas derivadas de la mala salud mental y situaciones de crisis o riesgo; la OMS (2022a) afirma que es imperativo el diseño e implementación de políticas públicas y leyes que promuevan y protejan su salud mental mediante la puesta en marcha de pautas escolares y extraescolares para su promoción, programas educativos de orientación, propuestas de mejoramiento de la calidad de entornos comunitarios, espacios de atención personalizada, atención médica, capacitación de trabajadores para la sociedad, legislaciones y reglamentaciones constantes, estrategias organizacionales, entre otras.

La revisión de las políticas públicas de salud mental dirigidas a adolescentes en los países iberoamericanos resulta fundamental debido al creciente impacto del malestar psicológico en esta población, enmarcado en un contexto histórico y socioeconómico particular de la región (Souza et al., 2021). Este análisis es especialmente relevante considerando que la salud mental de los adolescentes no solo afecta su bienestar presente, sino también su salud futura (Santre, 2022).

No obstante, la OMS ha identificado importantes deficiencias en las políticas y servicios de salud mental infantil y adolescente, subrayando la necesidad de desarrollar intervenciones basadas en evidencia y de realizar evaluaciones continuas (Belfer, 2007).

En este contexto, los determinantes sociales –particularmente la pobreza– tienen un impacto significativo en la salud mental, lo que hace imprescindible un cambio de enfoque desde el modelo biomédico hacia uno biopsicosocial (Leiva-Peña et al., 2021). Aunque se han logrado avances en el desarrollo de programas comunitarios de salud mental, persisten desafíos relacionados con su operatividad, financiamiento y adaptación cultural (Leiva-Peña et al., 2021).

Estas políticas públicas tienen un impacto crucial en aspectos fundamentales como la salud pública, la discapacidad,

la infancia y la inclusión social (Campodónico, 2022). Sin embargo, los resultados han sido desiguales. Aunque muchos países han tomado medidas para abordar los problemas históricos en la implementación de estas políticas, cerca de un tercio aún carece de políticas nacionales de salud mental. Además, persisten disparidades significativas en el financiamiento y la cobertura entre los países de ingresos altos y bajos, lo que refleja la necesidad de esfuerzos adicionales para garantizar una atención equitativa y efectiva (Alarcón y Aguilar-Gaxiola, 2000; Leiva-Peña et al., 2021).

### *El presente estudio*

El objetivo del presente estudio fue realizar una revisión sistemática de la literatura para identificar y analizar las políticas públicas en función de la promoción de la salud mental en los adolescentes de Iberoamérica. Por tal motivo, se llevó a cabo una revisión sistemática que diera respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuáles son las políticas públicas que se han implementado en los últimos 10 años en Iberoamérica para la promoción y atención de la salud mental en los adolescentes?, con el fin de contribuir a la realización de estudios posteriores, así como para la actualización del estado de la cuestión. La hipótesis de trabajo fue que existe un menor número de políticas públicas a favor de la promoción de la salud mental orientada a adolescentes en el sector educativo y en programas escolares.

## **Método**

La metodología de la revisión sistemática, según Zawacki-Richter et al. (2020), consiste en un escrito de índole académico que ofrece un panorama actual del conocimiento y los saberes con los que se cuentan sobre un tema en particular, así como las contribuciones teóricas y metodológicas que existen alrededor de dicho concepto o término. Según estos autores, mediante criterios de delimitación sobre el tema de interés, es posible obtener una depuración de datos e información precisa que coadyuven a la conformación de nuevo conocimiento.

Se eligió esta metodología debido a que proporciona una actualización del panorama general del estado del conocimiento sobre cierto tema en particular; y proporciona hallazgos en función de la recopilación de distintos saberes que se van creando recientemente sobre dicho fenómeno, mediante el seguimiento de una serie de pasos metodológicos precisos (Jesson et al., 2012). Después, para ofrecer una descripción exacta de los datos recopilados, se optó por un método cuantitativo para la expresión, conteo y análisis de los datos y resultados.

**Tabla 1**

*Palabras clave, conectores booleanos y cadenas de búsqueda empleadas*

Palabras clave	Cadenas de búsqueda
Política pública, Salud Mental, Depresión, Estrés, Adolescente	(Política pública Y Salud Mental) O (Depresión o Estrés) Y (Adolescente o Adolescentes)
Public Politics, Mental Health, Depression, Stress, Adolescence	(Public Politics AND Mental Health) OR (Depression OR Stress) AND (Adolescence OR Teenager)

### *Procedimiento*

Se decidió emplear la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses), la cual consta de una selección de procesos que orientan a los investigadores en la realización transparente y adecuada de las revisiones sistemáticas. Los pasos de esta metodología constan de los criterios de elección de documentos, fuentes de información, estrategias de búsqueda, proceso de selección de entradas, recolección, análisis de la calidad de la información y síntesis de datos, así como la redacción y discusión del informe (Equator Network, 2020).

#### *Fase 1. Criterios de inclusión y exclusión de documentos*

En primera instancia, se establecieron los criterios de inclusión y exclusión de la información para identificar la generalidad de textos académicos relacionados con la búsqueda específica que se pretende realizar. Los criterios para esta investigación fueron: 1) año de publicación de 2013 a 2023; 2) artículos de investigación, informes o reportes técnicos, libros y capítulos de libro; 3) artículos publicados en español, inglés y portugués; 4) artículos en revistas indexadas que contengan las palabras clave establecidas; 5) que se haga mención explícita de la palabra “política pública” asociada a “salud mental”; 6) centrado en población adolescentes (10 a 19 años); y 7) estudios desarrollados en Iberoamérica (incluyendo España y Portugal). Se procuró que los documentos de análisis de la revisión sistemática sean científicos, académicos y confiables.

Se decidió explorar lo reportado en los últimos 10 años sobre el tema objeto de estudio con la intención de explorar un rango temporal amplio que permita identificar la evolución del surgimiento de las políticas públicas. Asimismo, fue de interés explorar los hallazgos sobre el tema en países iberoamericanos, con la intención de visibilizar los avances al igual que reconocer la situación de las políticas públicas en países que comparten formas de pensamiento, preocupaciones, problemáticas, así como contextos políticos y culturales.

#### *Fase 2. Fuentes de información y estrategia de búsqueda*

Se realizó una primera exploración, que permitió indagar en sitios de buscadores académicos y bases de datos relacionados con el tópico de las políticas públicas de promoción de la salud mental en adolescentes de Iberoamérica. Se emplearon distintos comandos de exploración para sustentar la indagación de documentos y escritos académicos que siguieran los criterios de inclusión planteados. Estos comandos se presentan en la Tabla 1.

Fueron consultados los siguientes motores de búsqueda: SciELO, Redalyc, EBSCO, Dialnet, Eric y Google Académico. De igual manera, se remitieron a las bases de datos de JSTOR y Springer, sin embargo, en estos buscadores no se encontraron artículos que cumplieran con los criterios de inclusión.

*Fase 3. Depuración de la información*

Después de utilizar motores de búsqueda con las palabras clave “política educativa” y “salud mental”, esta primera exploración permitió identificar un total de 3,080 documentos, incluyendo artículos científicos y académicos, opiniones, documentos gubernamentales, informes, blogs, planes de desarrollo, noticias, entre otros. Sin embargo, tras una evaluación inicial, se descartaron 3,052 documentos que no cumplían con los criterios de calidad establecidos. De los 28 documentos seleccionados,

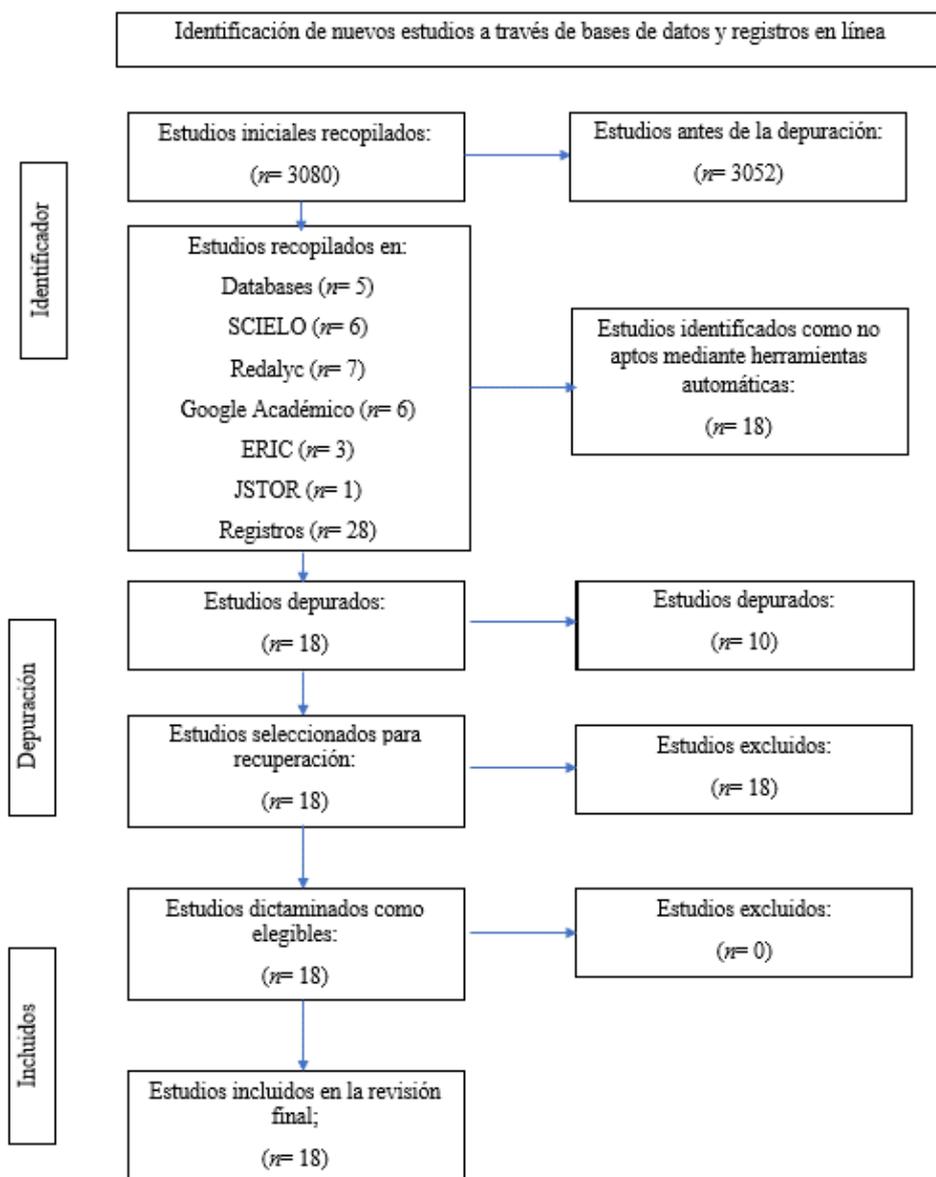
se revisaron el título, el resumen, las palabras clave, la extensión y la información relevante respecto al propósito del análisis, con el fin de determinar su relación con los objetivos principales de la revisión sistemática.

En este contexto, Newman y Gough señalan que los estudios encontrados en las primeras etapas de búsqueda deben someterse a un proceso de validación para garantizar que cumplen con los criterios de calidad necesarios para su inclusión (como se citó en Zawacki-Richter, 2020, p. 9). Este proceso constituye el eje central de la revisión sistemática basada en la metodología PRISMA, donde los criterios de inclusión permiten establecer un corpus inicial de documentos, pero es la evaluación exhaustiva de su calidad lo que determina finalmente su incorporación en el análisis.

Posteriormente, se realizó una segunda depuración mediante una evaluación aún más detallada de la calidad de las publicaciones seleccionadas. Este proceso implicó el análisis del con-

**Figura 1**

*Flujograma de las etapas del proceso de revisión sistemática aplicadas*



tenido, la información contenida en sus apartados, los objetivos generales y específicos, la metodología, los resultados y las conclusiones. Además, se evaluó la pertinencia de cada documento en relación con la intencionalidad principal de la revisión sistemática.

Finalmente, como criterio definitivo de inclusión, se consideró que los documentos debían referirse específicamente a información de la región iberoamericana. Aunque algunos textos cumplían con los estándares de calidad, trataban sobre contextos de otras regiones del mundo, como países anglosajones, nórdicos o de Asia, por lo que fueron excluidos. De esta forma, considerando los criterios iniciales, que refirieran específicamente a Iberoamérica, así como al revisar a detalle cada documento para asegurar su calidad, se eliminaron 10 textos adicionales, quedando un total de 18 documentos seleccionados para la extracción y síntesis de datos. Este proceso se detalla gráficamente en la Figura 1.

#### *Fase 4. Selección de artículos e informe*

Por último, tras concretarse los documentos que cumplieron con los criterios de inclusión establecidos, la examinación preliminar y la evaluación de calidad de contenido, se sometieron a una extracción y síntesis de resultados con base en aspectos como los años y localización geográfica de las publicaciones, y un análisis metodológico sobre el nivel educativo, técnicas de recolección de datos y un desglose de las principales políticas públicas en materia de promoción de la salud mental en adolescentes de Iberoamérica más frecuentes. En este sentido, se hizo un análisis de las áreas de atención de la salud mental.

## Resultados

A continuación, se presentan los resultados del proceso de la revisión sistemática realizada; en primera instancia se analizaron aquellos datos relacionados a las características generales

de los documentos. La mayoría de las entradas en red son artículos de investigación ( $n = 12$ , 66.66%), luego se encontraron revisiones sistémicas ( $n = 4$ , 22.22%) y, finalmente, un capítulo de libro y un informe, que representaron 5.55% respectivamente. En relación con el año de publicación, 2021 registró la mayor presencia en la literatura, con 4 documentos (22.22%) (Ver Figura 2).

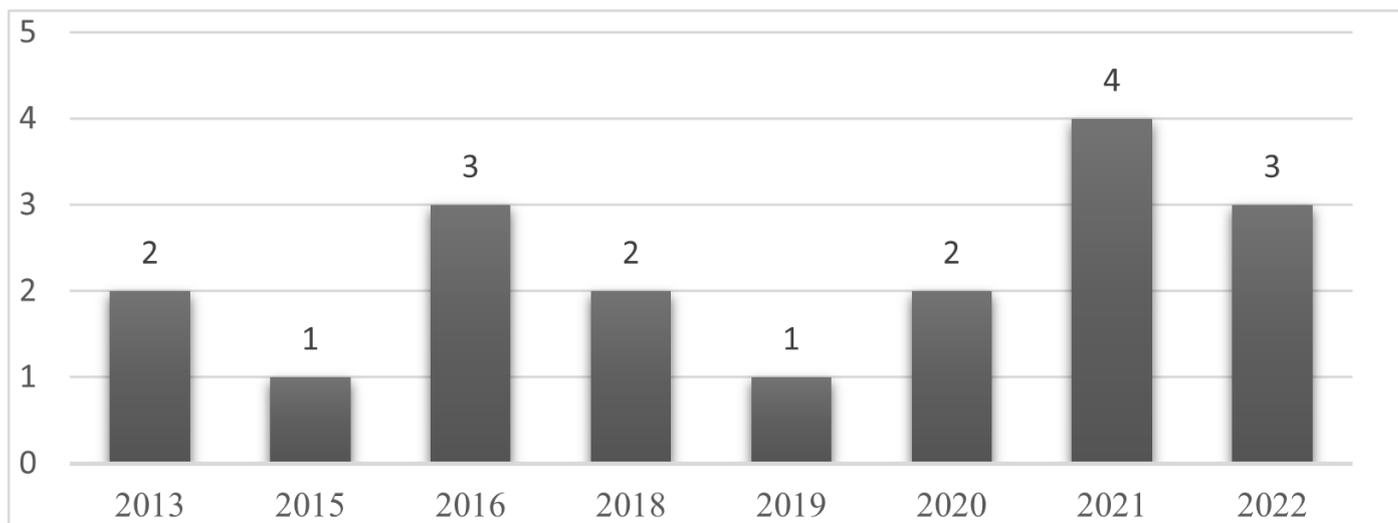
Como se aprecia en la Figura 3, se analizaron los lugares de origen de las publicaciones, donde se resalta que Chile fue el país con más entradas ( $n = 7$ , 38.88%) de los 18 totales.

Según los aspectos metodológicos de los artículos resultantes, se observa que se emplearon métodos cuantitativos, cualitativos y mixtos. Sin embargo, hubo entradas sin metodología, es decir, se trató de textos que reportan los resultados obtenidos o las políticas y programas implementados pero sin indicar algún tipo de evaluación o análisis procedente de la colecta de los datos. Cabe señalar que una mayoría de documentos analizados emplearon un método cualitativo ( $n = 6$ , 33.33%) del total (ver Figura 4).

En el análisis de las políticas públicas de la promoción de la salud mental en adolescentes de Iberoamérica según lo descrito en los diferentes textos recopilados, se encontró una diversidad de propuestas de políticas para la atención del tema. En ese sentido, primeramente fue necesario establecer a qué tipo de política se hace referencia. Una de las tipologías más conocidas es la propuesta por Theodore J. Lowi, especialista en gobierno y política pública, la cual es retomada por Aguilar-Villanueva (2000). Esta tipología identifica cuatro tipos principales de políticas públicas. En primer lugar, la política regulativa o reglamentaria, que se basa en la promulgación o decreto de normas que limitan las libertades individuales, ya sea obligando o prohibiendo ciertas acciones. En segundo lugar, la política distributiva, mediante la cual el Estado otorga beneficios específicos a individuos o grupos particulares de la colectividad sin hacer distinciones. En tercer lugar, la política redistributiva, que establece criterios para asignar beneficios a clases de casos

**Figura 2**

*Número de artículos seleccionados y año de publicación*



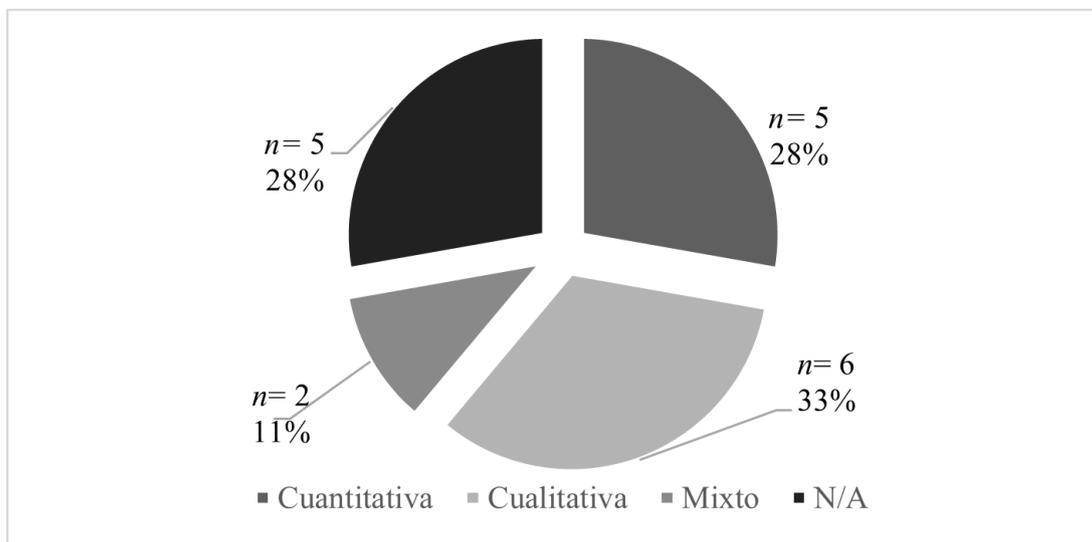
**Figura 3**

*Número de artículos seleccionados de acuerdo con el país de origen*



**Figura 4**

*Distribución de artículos en función de metodología utilizada*



o sujetos, lo que genera intensos conflictos debido a intereses opuestos en temas sensibles. Finalmente, la política constitutiva abarca las acciones públicas que definen normas relacionadas con el poder, tales como reformas constitucionales, leyes especiales o la creación de organismos.

Con base en esta clasificación, la Tabla 2 presenta los textos analizados indicando –si es el caso– el tipo de política a la que alude y a qué sector se dirige. Se consideró por sectores los que usualmente declaran los planes nacionales de desarrollo encontrando únicamente trabajos sobre: salud ( $n = 12$ , el 54%), economía ( $n = 4$ , el 18%), educación y cultura ( $n = 6$ , el 27%). Estas clasificaciones permiten dar una mirada particular del análisis, no exhaustivo pero sí de carácter exploratorio e ilustrativo sobre las políticas. Este análisis sirvió como un primer ejercicio para analizar el tipo de política pública y sobre qué sector se enfa-

tiza; lo que permite explorar avances y ausencias en la definición de las dichas políticas y responder a la hipótesis de trabajo.

Se identifican una diversidad de propuestas, proyectos activos y vigentes, acciones e iniciativas hacia la promoción y prevención de la salud mental (ver Tabla 2). En ese sentido es claro el involucramiento de diversos ámbitos de la política pública, lo que resalta la importancia de atender la salud mental.

En el análisis de las seis políticas públicas identificadas en el sector educativo, llama la atención que cinco de ellas son de los últimos cinco años, es decir, de 2019 a 2023, lo que da cuenta del incremento de políticas públicas en este sector. Además, solo el estudio de Leiva et al. (2021) y Núñez (2019) hace referencia explícita al sector educativo, pues señala intervenciones promocionales y preventivas de la salud mental en contextos escolares y programas de orientación educativa en función de la salud men-

**Tabla 2***Elementos centrales, tipo y sector de las políticas públicas para la promoción de la salud mental en adolescentes de Iberoamérica*

Fuente	Elementos centrales del texto	Tipo de política y país de origen	Sector a la que va dirigida la política
Berenzon et al. (2013) <i>México</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de presupuestos nacionales destinados a la salud mental y hospitales psiquiátricos</li> <li>Servicios médicos de atención a la salud y trastornos mentales</li> <li>Distribución recursos humanos para la salud mental: psiquiatras, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales</li> <li>Educación sanitaria y vínculos con asociaciones civiles</li> </ul>	Distributiva	Salud Economía
López y Herrera (2013) <i>España</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Servicios de salud mental públicos y gratuitos a niños y adolescentes</li> </ul>	Distributiva	Salud
Leiva et al. (2015) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Intervenciones promocionales y preventivas de la salud mental en contextos escolares</li> <li>Implementación de programas de orientación educativa en función de la promoción de la salud mental</li> </ul>	Distributiva	Educación
Patias et al. (2016) <i>Brasil</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inversión a acciones de prevención de la violencia hacia los adolescentes</li> <li>Aceleramiento de la lucha contra la pobreza, disparidades socioeconómicas, discriminación de género, etc. y afrontar los desafíos de su vida cotidiana</li> <li>Programas Nacional de Salud del Adolescente</li> <li>Política Nacional de Atención Integral a la Salud de Adolescentes y Jóvenes</li> </ul>	Distributiva	Educación
Henao et al. (2016) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposiciones normativas vigentes como acuerdos, resoluciones y leyes que sustentan el contenido de las políticas públicas en materia de salud mental</li> <li>Políticas en mecanismos administrativo como programas, planes y proyectos en materia de salud mental</li> </ul>	Normativa	Salud
Vicente et al. (2016) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organismos gubernamentales facultados en la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol</li> <li>Seguro de salud pública para la salud mental y neuropsiquiátricos</li> </ul>	Redistributiva	Salud
Albuquerque (2018) <i>Portugal</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de instituciones y organismos para la salud mental</li> <li>Priorizar la atención de la salud mental de infancias y adolescentes</li> <li>Programas de prevención y promoción de la salud mental</li> <li>Registro epidemiológico de patologías derivadas de la salud mental presentadas en infancias y adolescentes para la planificación de servicios médicos especializados</li> <li>Sistemas de evaluación, indicadores y metaevaluaciones hacia los servicios y acciones prestadas hacia la salud mental</li> </ul>	Distributiva	Salud
Barcala (2018) <i>Argentina</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legislación federal y protocolos de evaluación vigentes aplicados a los marcos normativos y sistemas legislativos de protección de los derechos humanos y la salud mental</li> <li>Servicios de salud especializados, atención psiquiátrica e internamientos</li> <li>Propuestas de proyectos terapéuticos colectivos accesibles para las niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>	Normativa	Salud
Núñez (2019) <i>Colombia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de habilidades para la vida por parte del sector educativo</li> </ul>	Distributiva	Educación
Cuenca et al. (2020) <i>Venezuela</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Protocolos de intervención y prevención de conductas de riesgo</li> <li>Atención, diagnóstico y evaluación clínica hacia la salud mental</li> </ul>	Distributiva	Salud

Tabla 2 (continuación)

Fuente	Elementos centrales del texto	Tipo de política y país de origen	Sector a la que va dirigida la política
Morales (2020) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas públicas en materia de protección de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes</li> <li>Atención hacia los derechos humanos de adolescentes en situaciones de vulnerabilidad y marginación</li> </ul>	Redistributiva	Educación
Baeza y Barrera (2021) <i>México</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manuales, protocolos y procesos hacia la protección de los derechos humanos</li> <li>Legislación en materia de salud, servicios médicos y salubridad general</li> <li>Atención médica especializada y clínica para la salud mental</li> </ul>	Normativa	Salud
Leiva- Peña et al. (2021) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Destinación de recursos económicos a la realización de congresos, organizaciones y acciones para la prevención de adicciones y consumo de sustancias, y promoción de la salud mental</li> <li>Planes y programas dirigidos a la promoción de la salud mental</li> </ul>	Distributiva	Economía Salud
Moreira de Freitas et al. (2021) <i>Brasil</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Política pública con relación a la promoción de la salud mental dirigidas a los intereses de la niñez y la adolescencia en función del uso adecuado de redes sociales</li> </ul>	Distributiva	Salud
Fernández et al. (2021) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación oportuna, adecuada y evaluada del personal médico especializado</li> <li>Priorizar la atención de la salud mental en poblaciones adolescentes vulneradas</li> <li>Servicios de atención médica y clínica, diagnóstico y tratamientos oportunos y adecuados</li> </ul>	Redistributiva	Salud
Campodónico (2022) <i>México</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atención a problemáticas socio-afectivas de las infancias y adolescencias</li> <li>Protección de derechos humanos de los infantes y adolescentes, con un enfoque postpandemia</li> <li>Identificación y atención a problemas de desigualdad de género</li> </ul>	Distributiva	Educación
Rengifo et al. (2022) <i>Colombia</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuidado a las primeras infancias como condicionante hacia el bienestar general de los adolescentes</li> <li>Planes y programas para la protección y prevención de la salud mental de la niñez y los adolescentes</li> <li>Legislación y marcos normativos en materia de protección de derechos humanos y salud mental</li> <li>Propuesta de participación de las juventudes y niños en la toma de decisiones ciudadanas</li> </ul>	Redistributiva	Educación
Defensoría de la Niñez (2022) <i>Chile</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el ámbito de salud mental</li> <li>Destinación de recursos económicos y presupuestos establecidos federales para la promoción de la salud mental</li> <li>Establecimiento de redes de apoyo civiles e informales para la promoción de la salud mental</li> <li>Evaluación de resultados y metaevaluación de los servicios y política para la salud mental</li> </ul>	Normativa	Salud Economía

tal, así como programas de habilidades para la vida por parte del sector educativo.

Desde el sector educativo, destacan las menciones del Programa Nacional de Salud del Adolescente y Política Nacional de atención integral a la salud de adolescentes y jóvenes (Patias, et al., 2016), Protocolos de intervención y prevención de conductas de riesgo (Cuenca et al., 2020), Organismos e instituciones para

la protección de la integridad de menores de edad y adolescentes (Barcala, 2018) y la Propuesta de participación de las juventudes y niños en la toma de decisiones ciudadanas (Defensoría de la Niñez, 2022), entre otros.

Del tipo de política, se encontró que el 56% recaen en ser distributivas ( $n = 10$ ), seguido de las normativas ( $n = 4$ , el 23%) y redistributivas ( $n = 4$ , el 23%) y ninguna constitutiva. Desde

**Tabla 3***Acciones y propuestas de las políticas públicas identificadas para la promoción de la salud mental en adolescentes de Iberoamérica*

Autores	1	2	3	4	5	6	7	8
Berenzon et al. (2013)	X	X	X	X				
López y Herrera (2013)		X						
Leiva et al. (2015)				X				
Patias et al. (2016)				X				
Henao et al. (2016).						X		
Vicente et al. (2016).		X					X	
Albuquerque (2018)		X				X	X	
Barcala (2018)		X				X	X	
Núñez (2019)				X				
Cuenca et al. (2020).		X				X		
Morales (2020)					X	X		
Baeza y Barrera (2021)		X				X		
Leiva et al. (2021)	X	X						
Moreira de Freitas et al. (2021)						X		
Fernández et al. (2021)		X	X				X	
Campodónico (2022)		X				X		
Rengifo et al. (2022)					X			
Defensoría de la Niñez (2022)	X	X		X	X	X	X	X

*Nota.* 1 = Destinación de recursos económicos; 2 = Servicios de salud, atención médica, clínica y psiquiatría; 3 = Capacitación del recurso humano; 4 = Políticas educativas; 5 = Bienestar y erradicación de la desigualdad; 6 = Legislación y marcos normativos; 7 = Instituciones y organismos especializados; 8 = Participación ciudadana.

el sector educativo, se encontró que las políticas son principalmente distributivas ( $n = 4$ , el 67%).

Con base en lo anterior, se realizó un análisis más puntual que permitiera identificar con mayor especificidad las acciones y propuestas. A partir de esto se subagruparon en ocho áreas, las cuales se presentan en la Tabla 3. Estas subáreas surgieron de las políticas públicas identificadas en los documentos. Las categorías surgieron de este análisis. La tabla muestra a cuáles subáreas corresponden las políticas encontradas.

La Tabla 3 da cuenta de información de las estrategias, iniciativas y acciones identificadas en la política pública encaminadas a la promoción de la salud mental en adolescentes de Iberoamérica. Se encontró que la Defensoría de la Niñez (2022) cuenta con mayor presencia de propuestas dentro su contenido relacionadas con las ocho categorías establecidas, siendo incluidas siete de estas. Del análisis de los 18 documentos, se destacan los siguientes hallazgos respecto a estas iniciativas. En promedio, se identificaron dos tipos de acciones, propuestas o iniciativas, con la excepción de la Defensoría de la Niñez (2022). El 61% de las acciones y propuestas (11 de 18) están orientadas a los servicios de salud, atención médica, clínica y psiquiatría. En los últimos 10 años, las acciones e iniciativas que han permanecido consisten principalmente en los servicios de salud. El 50% de las iniciativas y acciones (9 de 18) están relacionadas con la legislación y los marcos normativos, siendo este número constante hasta 2019 y posterior a esa fecha.

Por otro lado, las áreas que han recibido menos atención son la participación ciudadana, con solo una iniciativa (5%), y la

capacitación y recursos humanos, con dos iniciativas (10%). En cuanto al área de bienestar y erradicación de la desigualdad, se encontraron tres iniciativas (16%), una de Morales (2020) y dos más recientes de Rengifo et al. (2022) y la Defensoría de la Niñez. Además, se identificaron cinco iniciativas (28%) sobre políticas educativas, de las cuales tres se datan hasta el año 2019, correspondientes a Berenzon et al. (2013), Patias et al. (2016) y Núñez (2019), mientras que las más actuales provienen de Leiva et al. (2021) y la Defensoría de la Niñez (2022).

## Discusión

Los resultados enfatizan que, tal y como lo menciona el estudio de Henao et al. (2016), la mayoría de las acciones, propuestas e iniciativas de política pública sobre la promoción de la salud mental se enfocan más en la atención médica y clínica, incluyendo diagnósticos y tratamientos de trastornos de salud mental, más que en medidas preventivas o promocionales y desde un abordaje multi e interdisciplinario sobre el problema de salud mental; en la que predominan acciones relacionadas con servicios médicos y marcos normativos, dejando relegados aspectos como la participación ciudadana y la capacitación de recursos humanos, los cuales son fundamentales para un enfoque preventivo y sostenible.

Un segundo sector que se ha sostenido igual en los últimos 10 años ha sido la legislación y marcos normativos, por medio de la creación, aplicación y evaluación de leyes, protocolos, jurisdicciones, entre otros formatos para la protección de los derechos en función del fomento de la salud mental.

Otro hallazgo relevante fue la inclusión de acciones de política pública para priorizar el acceso adecuado de las niñas, niños, adolescentes y juventudes hacia los distintos servicios y derechos ciudadanos para la conformación de su bienestar y óptimo desarrollo humano, en concordancia con planes y acuerdos mundiales, como lo es la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2015).

En materia de políticas educativas, se encontró que poco se enuncia e identifican los ámbitos de acción como son las escuelas, colegios, centros escolares, instituciones u organizaciones educativas; o bien los actores (e.g., docentes, padres de familia, comunidades, directivos). En este sentido, solo en 6 (33%) de los 18 documentos se identificara de manera explícita la presencia del sector educativo.

Con base en lo anterior es posible indicar que se acepta la hipótesis de investigación declarada, es decir, que existe un menor número de políticas públicas a favor de la promoción de la salud mental orientada a adolescentes en el sector educativo y en programas escolares. Esto obedece a que, aunque se identificaron algunas políticas públicas relacionadas con la promoción de la salud mental en el ámbito educativo, estas son limitadas en comparación con la predominancia de políticas enfocadas en la atención médica y clínica. Si bien se identifican algunas iniciativas como la prevención en contextos escolares, programas de habilidades para la vida y estrategias para afrontar la vida cotidiana, estas acciones no son suficientes para abordar de manera integral las necesidades de los adolescentes. Además, se observa un débil enfoque preventivo, ya que elementos fundamentales como la participación ciudadana y la capacitación de recursos humanos, esenciales para fortalecer la prevención y sostenibilidad de las políticas han sido relegados.

Por su parte, el énfasis predominante en los marcos normativos y los servicios médicos refleja un diseño político más centrado en garantizar diagnósticos y tratamientos que en fomentar acciones preventivas dentro del sector educativo. Esto evidencia la necesidad de un enfoque más equilibrado que integre políticas educativas con medidas preventivas efectivas y sostenibles para la promoción de la salud mental en adolescentes. Ante este hallazgo, tal como señala Leiva-Peña et al. (2021), es necesario un cambio de rumbo que dirija los esfuerzos de manera equilibrada del modelo biomédico a una aproximación biopsicosocial. Estudios como el de Pautassi (2012) destacan la necesidad de adoptar enfoques integrales que aborden la interdependencia entre las condiciones salariales del hogar y las situaciones de la niñez y adolescencia en casa. La implementación efectiva de estas políticas sigue enfrentando retos significativos, evidenciándose una brecha entre la teoría y la práctica (Minetto y Weyh, 2019), por lo que se precisa la necesidad de fortalecer las políticas sociales universales y reformar las políticas educativas para garantizar los derechos de educación y cuidado de niños y adolescentes (Pautassi, 2012).

Será necesario retomar la propuesta teórica de Caplan (1964), así como los estudios de Barry et al. (2015), que indican que si bien la prevención descansa en tres niveles: primaria (evitar la aparición de enfermedades), secundaria (detectar y tratar problemas en etapas tempranas) y terciaria (gestión de las

consecuencias de enfermedades existentes); la revisión muestra que las políticas en Iberoamérica se alinean más con la prevención secundaria y terciaria, mientras que la prevención primaria recibe poca atención. Esto limita la capacidad de evitar que problemas de salud mental surjan o se agraven.

Adicionalmente, no se encontraron documentos y referentes que den cuenta de la continuidad, la implementación y evaluación de estas políticas en el transcurso de los años. Al menos tres ausencias fueron muy evidentes: participación ciudadana, capacitación y recursos humanos, y bienestar y erradicación de la desigualdad. Estas parecen no ser concretadas a nivel de política pública de manera explícita. Estos vacíos reflejan focos rojos en la definición e integración de las políticas públicas en salud mental porque da una señal de un abordaje conservador, atomista y fragmentado de cómo atender estos problemas en los países; en contraposición con la necesidad de una visión interdisciplinaria, intercultural, holística e integral entre las iniciativas y acciones; así como el involucramiento de la mayor cantidad de instituciones, organizaciones y actores de la sociedad.

Asimismo, los hallazgos reportaron políticas públicas con distintas acciones e iniciativas para la promoción de la salud mental en los adolescentes de Iberoamérica. Por un lado, la mayoría están dedicadas a atender aquellas situaciones o casos de la población juvenil de orden correctivo no preventivo, y por otro la mayoría son de un carácter distributivo ( $n = 10$ , el 56%), reconociendo la necesidad de mayor número de políticas redistributivas y normativas orientadas hacia las necesidades y el otorgamiento de beneficios a grupos minoritarios, con características específicas y desde en un enfoque integral. Evidencia de esto es que en la mayoría de estas políticas no aparecen acciones para grupos en situación de riesgo o vulnerabilidad, y en consecuencia se sigue atendiendo por igual incluso aquellos que podrían requerir servicios de apoyo más precisos.

Particular atención llamó los pocos estudios/informes localizados para llevar a cabo esta revisión sistemática (solo 18) sobre las políticas públicas en salud mental de los adolescentes en la última década. A reserva de indagar más a qué se le atribuye, al ser un tema prioritario y de interés social, debería ser obligatorio la publicación de este tipo de información. Por consiguiente, hace falta mayor investigación publicada, pertinente y de calidad (con base en los criterios para realizar la revisión sistemática) sobre lo que ocurre en materia de política pública sobre la salud mental del adolescente.

#### *Limitaciones y líneas futuras de investigación*

El análisis se basó en documentos que cumplieron los criterios de inclusión a partir de un conjunto de buscadores académicos. Desde esta delimitación será necesario entender los resultados presentados. Hará falta agregar otro tipo de documentos como son: planes nacionales de desarrollo, diagnósticos nacionales sobre la salud mental, evaluación de las políticas públicas, entre otros más. En lo general, estos documentos están resguardados en las instituciones de gobierno y falta una política de acceso libre para su revisión. Otra limitación fue que no se incluyó el análisis de las características de la legislación de los diferentes paí-

ses iberoamericanos que, sin duda, resultan orientadores para el entendimiento no solo de la política pública sino de los conceptos mismos como salud, salud mental, calidad de vida, atención preventiva, entre otros; y para profundizar sobre la discusión sobre el tema de interés de aborda esta revisión sistemática.

Como líneas futuras, sería importante un análisis en profundidad por países, ejes, alcances y resultados, desde diferentes perspectivas y enfoques teórico-metodológicos, así como en relación con el impacto, continuidad y alcance de las políticas.

### Conclusiones

El panorama de políticas públicas en Iberoamérica requiere una mayor integración de enfoques interdisciplinarios y preventivos, informados por teorías sólidas y evidencia empírica. La ampliación de programas educativos y el diseño de estrategias preventivas no solo tienen el potencial de reducir los trastornos mentales a largo plazo, sino también de construir un modelo de salud mental sostenible y equitativo para las futuras generaciones. El papel de la escuela, sostenido por la política pública y su vinculación con la prevención y atención a la salud mental desde la perspectiva del bienestar global de la persona, serán piezas clave para la construcción de una sociedad más justa, más humana y más integrada.

### Declaración de responsabilidad

Conceptualización: G.L.G., J.P.S.

Metodología: G.L.G., J.P.S.

Software: G.L.G.

Validación: G.L.G., J.P.S.

Análisis formal: G.L.G., J.P.S.

Investigación: G.L.G., J.P.S.

Recursos: G.L.G.

Curación de datos: G.L.G., J.P.S.

Visualización: G.L.G., J.P.S.

Supervisión: G.L.G.

Administración del proyecto: G.L.G., J.P.S.

Adquisición de fondos: G.L.G.

Escritura – Borrador original: G.L.G.

Escritura – Revisión y edición: G.L.G., J.P.S.

### Fuentes de financiación

Esta investigación no recibió ninguna financiación específica de agencias públicas, comerciales o de otro sector.

### Agradecimientos

Nuestro reconocimiento al equipo técnico, Génesis Cohuo Pech, Luis Morales Zafra y Moisés Ayala Cáceres.

### Conflicto de intereses

Los autores declaran que no hay conflictos de intereses.

### Declaración de disponibilidad de datos

No procede la puesta en común de datos en este artículo, ya que los análisis desarrollados no proceden de conjuntos de datos nuevos.

### Referencias

- Aguilar Villanueva, L. (2000). *El estudio de las políticas públicas* (3ª ed.). Porrúa.
- Alarcón, R. D., y Aguilar-Gaxiola, S. A. (2000). Mental health policy developments in Latin America. *Bulletin of the World Health Organization*, 78(4), 483-490.
- Albuquerque, C. (2018). Portugal a la vanguardia de la promoción de la salud mental de niños y adolescentes. *Acta Paulista de Enfermagem*, 31(5). <https://doi.org/10.1590/1982-0194201800064>
- Baeza, A., y Barrera, M. (2021). La salud mental como derecho humano en Quintana Roo, México: Análisis desde la disciplina de la política pública. *Revista Interdisciplinaria*, 38(3), 257-274. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.3.15>
- Barcala, A. (2018). Niñez e institucionalización psiquiátrica: Violencias en contextos de encierro. En P. Vonmmaro, A. Barcala y L. Rangel (Eds.), *Derechos y políticas en infancias y juventudes: Diversidades, prácticas y perspectivas* (pp. 87-116). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvn5tzq9.6>
- Barreira, I. (2020). Una revisión sistemática sobre efectividad en psicoterapias breves y focalizadas. *Perspectivas Metodológicas*, 20, 1-12. <https://doi.org/10.18294/pm.2020.3235>
- Barry, M. M., Clarke, A. M., y Petersen, I. (2015). Promotion of mental health and prevention of mental disorders: Priorities for implementation. *Eastern Mediterranean Health Journal*, 21(7), 503-511. <https://doi.org/10.26719/2015.21.7.503>
- Belfer, M. L. (2007). Critical review of world policies for mental healthcare for children and adolescents. *Current Opinion in Psychiatry*, 20(4), 349-352. <https://doi.org/10.1097/YCO.0b013e3281bc0cf4>
- Berenzon, G. S., Saavedra, S. N., Medina-Mora, I., Aparicio, B., y Galván, R. (2013). Evaluación del sistema de salud mental en México: ¿Hacia dónde encaminar la atención? *Revista Panamericana de Salud Pública*, 33(4), 252-258.
- Campodónico, N. (2022). Una revisión sistemática sobre la salud mental y las problemáticas actuales en la infancia y la adolescencia. *Revista Perspectivas en Psicología*, 19(2), 44-63.
- Caplan, G. (1964). *Principles of preventive psychiatry*. Basic Books.
- Castro-Jalca, A. D., Matute-Uloa, G. H., Morales-Pin, N. J., y Zambrano-Arauz, P. E. (2023). Problemas emergentes de salud mental en adolescentes ecuatorianos: Una revisión bibliográfica. *Polo del Conocimiento: Revista Científico-Profesional*, 8(9), 976-1020. <https://doi.org/10.23857/pc.v8i9.6064>
- Cuenca, N., Robladillo, L., Meneses, M., y Suyo-Vega, J. (2020). Salud mental en adolescentes universitarios Latinoamericanos: Revisión sistemática. *Revista Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(6), 689-698. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4403731>
- Defensoría de la Niñez. (2022). *Estudio de políticas públicas relacionadas con la salud mental de niños, niñas y adolescentes*. Instituto de Asuntos Públicos y Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile.
- Equator Network. (2020). *The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews*. Equator Network.

- Fernández, O., Irrázaval, M., Ortega, B., Carrasco, P., Martínez, P., Rojas, G., y Mundt, A. (2021). Salud mental primaria para niños, niñas y adolescentes institucionalizados: Perspectiva de equipos de salud. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 19(2), 1-19. <https://doi.org/10.11600/rlesnj.19.2.4175>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2024). *La salud mental en pocas palabras. Conozca los términos y condiciones más comunes de la salud mental y cómo apoyar el bienestar de su familia*. <https://www.unicef.org/lac/crianza/seguridad-proteccion/salud-mental-pocas-palabras>
- García, D., Hernández-Lalinde, J., Espinosa-Castro, J., y Soler, M. (2020). Salud mental en la adolescencia montevideana: Una mirada desde el bienestar psicológico. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 39(2), 182-190. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4068398>
- Henao, S., Quintero, S., Echeverri, J., Hernández, J., Rivera, E., y López, S. (2016). Políticas públicas vigentes de salud mental en Suramérica: Un estado del arte. *Revista Acta Scientiae*, 34(2), 184-192. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v34n2a07>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023, 6 de julio). *Estadísticas a propósito del Día Mundial de la Población: Datos nacionales* (Comunicado de prensa núm. 395/23).
- Jesson, J., Matheson, L., y Lacey, F. (2012). *Doing your literature review: Traditional and systematic techniques*. SAGE Publications Ltd.
- Lázaro García, L. (2023). Retos y oportunidades para la salud mental en la infancia y la adolescencia en el siglo XXI. *Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil*, 40(3), 1-3. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v40n3a1>
- Leiva-Peña, V., Rubí-González, P., y Vicente-Parada, B. (2021). Determinantes sociales de la salud mental: Políticas públicas desde el modelo biopsicosocial en países latinoamericanos. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 45, Artículo 158. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.158>
- Leiva, L., George, M., Squicciarini, A., Simonsohn, A., y Guzmán, J., (2015). Intervención preventiva de salud mental escolar en adolescentes: Desafíos para un programa público en comunidades educativas. *Revista Universitas Psychologia*, 14(4), 1285-1298. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy14-4.ipsm>
- López, P., y Herrera, S. (2013). Infancia y salud mental pública en España: Siglo XX y actualidad. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 33(117), 95-111. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352013000100007>
- Minetto, T. M., y Weyh, C. B. (2019). Educación y políticas públicas para la protección del niño y del adolescente en el contexto brasileño. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 14(4), 2123-2140. <https://doi.org/10.21723/riace.v14i4.9920>
- Morales Rodríguez, M., Barajas, D. D., y Solís, A. (2023). Impacto de afectividad y habilidades resilientes en la salud mental de adolescentes: Fin del confinamiento. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 8(36), Artículo 2301042. <https://doi.org/10.46652/rgn.v8i36.1042>
- Morales, C. (2020). Salud mental de los niños, niñas y adolescentes en situación de confinamiento. *Revista Anales*, 7(17), 304-318. <https://doi.org/10.5354/0717-8883.2020.58931>
- Moreira de Freitas, R. J., Carvalho, T. N., Lopes de Melo, J. A., Do Vale, J., De Oliveira, K. C., y Fontes, F. S. (2021). Percepciones de los adolescentes sobre el uso de las redes sociales y su influencia en la salud mental. *Enfermería Global: Revista Electrónica Trimestral de Enfermería*, 20(4), 324-364. <https://doi.org/10.6018/eglobal.462631>
- Muñoz Arroyave, C. O., Cardona Arango, D., Restrepo-Ochoa, D. A., y Calvo, A. C. (2022). Salud mental positiva: Entre el bienestar y el desarrollo de capacidades. *CES Psicología*, 15(2), 151-168. <https://doi.org/10.21615/cesp.5275>
- National Institute of Mental Health. (2024). *Caring for your mental health*. U. S. Department of Health and Human Services, National Institutes of Health. <https://www.nimh.nih.gov/health/topics/caring-for-your-mental-health>
- Núñez, R. M. (2019). Promoción de la salud mental infanto-adolescente. Aprendizajes, percepciones y desafíos. *Revista Electrónica de Trabajo Social, Universidad de Concepción (Chile)*, 19, 77-86.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). *Salud mental del adolescente*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health?gad\\_source=1&gclid=Cj0KCQjw9vqyBhCKARIsAIIcLMEeSkcGyUW7NxnSDCwlo-i-ltf-mBmuhA5lnPKevU5DF5snuln6g4aAs7iEALw\\_wcB](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjw9vqyBhCKARIsAIIcLMEeSkcGyUW7NxnSDCwlo-i-ltf-mBmuhA5lnPKevU5DF5snuln6g4aAs7iEALw_wcB)
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022a). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta*. [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response/?gad\\_source=1&gclid=Cj0KCQjw9vqyBhCKARIsAIIcLMFkpkOmPTxHTJ6potv8HAj85CLVyi10UnZAX11KoXT7rv-sHIPvgaAttcEALw\\_wcB](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response/?gad_source=1&gclid=Cj0KCQjw9vqyBhCKARIsAIIcLMFkpkOmPTxHTJ6potv8HAj85CLVyi10UnZAX11KoXT7rv-sHIPvgaAttcEALw_wcB)
- Organización Mundial de la Salud (2022b). *Mental disorders*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-disorders>
- Patias, N. D., Silva, D. G., y Dell'Aglio, D. D. (2016). Exposição de adolescentes à violência em diferentes contextos: Relações com a saúde mental. *Temas em Psicologia*, 24(1), 205-218. <https://doi.org/10.9788/TP2016.1-14>
- Pautassi, L. C. (2012). Educación, cuidado y derechos: Propuestas de políticas públicas. *SER Social*, 13(29), 10-34. [https://doi.org/10.26512/SER\\_SOCIAL.V13I29.12664](https://doi.org/10.26512/SER_SOCIAL.V13I29.12664)
- Rengifo, J. R., Fenton, S. J., Pinilla, M., Aranguren, J. P., Jackson, P., Carranza, F., Weberv, S., y Casav, G. (2022). Sistema de salud mental para niños, niñas, adolescentes y jóvenes en un país de conflicto: El caso de Colombia. En *V Congreso Latinoamericano y Caribeño de Ciencias Sociales: Democracia, justicia e igualdad* (pp. 411-432). FLACSO.
- Rubio León, D. C. (2020). Dimensiones para abordar la salud mental en el contexto de la migración: Revisión de literatura científica entre 2016 y 2019. *Revista Gerencia y Políticas de Salud*, 19, 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps19.dasm>
- Santre, S. (2022). Mental health promotion in adolescents. *Journal of Indian Association for Child and Adolescent Mental Health*, 18(2), 122-127. <https://doi.org/10.1177/09731342221120709>
- Souza, T. T., De Almeida, A. C., Fernandes, A. D. S. A., y Cid, M. F. B. (2021). Promoção em saúde mental de adolescentes em países da América Latina: Uma revisão integrativa da literatura. *Revista Ciência & Saúde Coletiva da Associação Brasileira de Saúde Coletiva*, 26(7), 1-12. <https://doi.org/10.1590/1413-81232021267.07242021>
- Vicente, B., Saldívia, S., y Pihán, R. (2016). Prevalencias y brechas hoy; salud mental mañana. *Revista Acta Bioethica*, 22(1), 51-61. <https://dx.doi.org/10.4067/S1726-569X2016000100006>
- Zawacki-Richter, O., Kerres, M., Bedenlier, S., Bond, M., y Buntins, K. (Eds.). (2020). *Systematic reviews in educational research: methodology, perspectives, and application*. Springer.